

## INFORME TÉCNICO DE LICITACIÓN

Concepto	Detalles	Enlace
Fecha límite de oferta	Hasta el 27/05/2026 a las 15:00	Anuncio, pág. 2
Expediente	CMAYOR/2026/30Y09/0052	Anexo I, pág. 1; Anuncio, pág. 1
Denominación	suministro, montaje e instalación de equipamiento, concretamente de camas tanto geriátricas como cota cero, así como colchones y almohadas para la totalidad de las Residencias de Personas Mayores Dependientes adscritas a la Dirección Territorial de Valencia	Anuncio, pág. 1; Anuncio, pág. 4
Organismo contratante	Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia	Anexo I, pág. 7; Anuncio, pág. 1
Presupuesto base sin IVA	1.724.740,00 €	Anexo I, pág. 11; Anuncio, pág. 1
Lotes	4 lotes	Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 1
Tramitación	Urgente. ALERTA DE PRIORIDAD ALTA por reducción de plazos.	Anexo I, pág. 8; Anuncio, pág. 1
Plazo de entrega	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. Anexo I: plazo de ejecución de la prestación máximo de un mes, con inicio de cómputo a partir del día siguiente a la formalización. PPT: plazo máximo para la ejecución del contrato, tras la comunicación de la adjudicación, será de un mes.	Anexo I, pág. 25; PPT, pág. 5

Lugar	20 ubicaciones identificadas: RPMD ADEMUZ, San Vicente, 56, 46140-Ademuz; RPMD ALDAIA, Las Eras, 24, 46960-Aldaia; RPMD BENAGUACIL, Avda. de Montiel, 52, 46180-Benaguacil; RPMD BENETUSSER, Calle Mayor, 36, 46910-Benetusser; RPMD BUÑOL, Avda. Blasco Ibáñez, s/n, 46360-Buñol; RPMD CARLET, Camino Depósitos, s/n, 46240-Carlet; RPMD CHELVA, Av. De los Madereros, s/n, 46176-Chelva; RPMD CHIVA, Alcalde Urbino Blay Mañez, 6, 46370-Chiva; RPMD LA SAFOR DE GANDIA, Pintor Sorolla, 13, 46700-Gandía; RPMD L' ALCUDIA DE CRESPINS, Camí del Naixement, s/n, 46690-L' Alcúdia Crespins; RPMD LA CAÑADA PATERNA, C/ 561, s/n, 46182-La Cañada-Paterna; RPMD MANISES, Buñol, s/n, 46940-Manises; RPMD MASSAMAGRELL, Dr. Fleming, 3, 46130-Massamagrell; RPMD MONCADA, Calle Mayor, 76, 46113-Moncada; RPMD PUERTO DE SAGUNTO, Avda. de La Ribera, 4, 46520-Puerto de Sagunto; RPMD PUZOL, Montaña Negra, 2, 46530-Puçol; RPMD SILLA, Avda. La Plana, s/n, 46460-Silla; RPMD TORRENT, Avda. La Marxadella, 48, 46900-Torrent; RPMD TUEJAR, Av. Constitución, 34, 46177-Tuéjar; RPMD VELLUTERS, En Bany, 25, 46001-Valencia	Anexo I, págs. 3-4
Garantía mínima	Plazo de garantía mínimo de 3 años. Además, el PPT exige compromiso de existencia de componentes para reparaciones durante un periodo mínimo de diez años.	Anexo I, pág. 29; PPT, pág. 5
Visita	No consta visita obligatoria. El Anexo I marca X NO en la ampliación del plazo de presentación por necesidad de visitas o consulta in situ de la documentación. Fecha, hora, lugar, contacto y efecto excluyente: Dato no especificado en la documentación analizada.	Anexo I, págs. 10-11
Muestra	Dato no especificado en la documentación analizada.	Anexo I, págs. 8-10; PPT, págs. 1-5
Plazo para consultas	Dato no especificado en la documentación analizada. Consta carácter vinculante de las respuestas a solicitudes de aclaraciones del pliego: X SI. Consta modificación del plazo de solicitud de información adicional o documentación complementaria: X NO.	Anexo I, pág. 10
Plataforma	Presentación electrónica a través de PLACSP. Perfil de contratante: <a href="http://www.contrataciondelestado.es">http://www.contrataciondelestado.es</a> . Detalle de licitación: <a href="https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=ARDYy%2FF9qXQtm4eBPtV6eQ%3D%3D">https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&amp;idEvl=ARDYy%2FF9qXQtm4eBPtV6eQ%3D%3D</a>	Anuncio, pág. 1; Anexo I, pág. 8
Presentación	Presentación electrónica a través de PLACSP. Nº de sobres electrónicos: Sobre nº 1 Documentación administrativa; Sobre nº 2 no procede al no preverse criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor; Sobre nº 3 Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas.	Anexo I, págs. 8-9; Anuncio, págs. 1, 5-6
Contenido	Sobre nº 1: DEUC, declaración responsable según Anexo II del PCAP, compromiso de UTE según Anexo III del PCAP cuando proceda. Sobre nº 3: proposición económica según modelo de Anexo VIII por cada producto a suministrar y por precios unitarios; oferta económica sin superar el importe de licitación e IVA como partida independiente.	Anexo I, págs. 8-9

Memoria técnica	Dato no especificado en la documentación analizada. Consta expresamente que el Sobre nº 2 no procede y que el Sobre nº 3 contendrá proposición económica y documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas.	Anexo I, pág. 9
Precios Unitarios	Determinación del precio por precios unitarios referidos a las unidades de la prestación que se entreguen o ejecuten. Precios unitarios sin IVA: CAMAS COTA CERO 1.200,00 €; CAMAS ARTICULADAS 1.500,00 €; CAMA 105CM 1.500,00 €; COLCHONES+FUNDA 90CM 130,00 €; COLCHONES+FUNDA 105CM 140,00 €; ALMOHADAS+FUNDA 30,00 €; COLCHONETA 110,00 €.	Anexo I, págs. 12-13
Solvencia Económica	Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior al valor estimado del contrato, 1.724.740,00 €. En caso de presentarse a uno o varios lotes, importe correspondiente al valor estimado del lote o lotes. Acreditación mediante inscripción en ROLECE o cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial correspondiente; empresarios individuales no inscritos mediante libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	Anexo I, págs. 16-17; Anuncio, pág. 5
Solvencia Técnica	Relación de principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en el curso de, como máximo, los tres últimos años, con importe, fecha y destinatario público o privado, por importe igual o superior a 680.940 €, 40% del valor estimado del contrato. En caso de presentarse a uno o varios lotes, importe correspondiente al 40% del valor estimado del lote o lotes. Acreditación mediante certificados expedidos o visados por órgano competente si destinatario público; certificado del sujeto privado o, a falta de certificado, declaración del empresario con documentos acreditativos.	Anexo I, pág. 17; Anuncio, pág. 5
Facturación	El proveedor presentará una factura por la totalidad del material entregado en un lote. La factura correspondiente al 100% del lote deberá presentarla una vez entregado el material objeto del contrato. Facturas a través de FACe.	Anexo I, pág. 29
Garantía Provisional	No se exige.	Anexo I, pág. 16

## DIVISIÓN DE LOTES

Nº Lote	Denominación	Importe sin IVA	CPV
1	Departamentos 5 y 6 Rincón de Ademuz – La Serranía – Camp de Túria y Hoya de Buñol – Plana de Utiel-Requena – Valle de Cofrentes-Ayora. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 4	508.310,00 €. Referencia: Anexo I, pág. 13; Anuncio, pág. 4	33000000-0 equipos médicos y productos farmacéuticos y de higiene personal. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 4

2	Departamentos 9 y 10 Horta Sud y València. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 4	360.530,00 €. Referencia: Anexo I, pág. 13; Anuncio, pág. 4	33000000-0 equipos médicos y productos farmacéuticos y de higiene personal. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 5
3	Departamentos 7, 11 y 14 Canal de Navarrés – La Costera, Ribera Alta y La Safor. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 5	345.070,00 €. Referencia: Anexo I, pág. 13; Anuncio, pág. 5	33000000-0 equipos médicos y productos farmacéuticos y de higiene personal. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 5
4	Departamentos 4 y 8 Camp de Morvedre y Horta Nord. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 5	510.830,00 €. Referencia: Anexo I, pág. 13; Anuncio, pág. 5	33000000-0 equipos médicos y productos farmacéuticos y de higiene personal. Referencia: Anexo I, pág. 4; Anuncio, pág. 5

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Puntuación	Criterio	Descripción	Enlace
Hasta 60 puntos	Oferta económica	Criterio evaluable mediante fórmula, sobre 3. Se valorará con la puntuación máxima la oferta más ventajosa y el resto de modo decreciente. Fórmula: $P(1) = O(\min) \times 60 / O(1)$ . P(1) es el resultado de la puntuación de cada oferta; O(min) es la oferta más económica; 60 es la puntuación máxima; O(1) es la oferta de cada licitador.	Anexo I, pág. 20; Anuncio, pág. 6
Hasta 20 puntos	Plazo de garantía	Criterio evaluable mediante fórmula, sobre 3. Se otorgará la mejor puntuación a la empresa licitadora que presente el mayor plazo de garantía adicional a partir de los 3 años del apartado V, y proporcionalmente al resto en forma decreciente. Fórmula: $P = 20 \text{ puntos} \times \text{GARANTÍA ADICIONAL} / \text{GARANTÍA ADICIONAL MAYOR}$ . El licitador que no oferte años adicionales de garantía obtendrá 0 puntos.	Anexo I, pág. 20; Anuncio, pág. 6
Hasta 20 puntos	Plazo de entrega, montaje e instalación	Criterio evaluable mediante baremo, sobre 3. Entrega, montaje e instalación en máximo 15 días desde el día siguiente a la formalización del contrato: 20 puntos; máximo 20 días: 14 puntos; máximo 25 días: 8 puntos. El licitador que no oferte reducción en el plazo obtendrá 0 puntos.	Anexo I, págs. 20-21; Anuncio, pág. 6

#### INCIDENCIAS, CONTRADICCIONES Y ASUNTOS A REVISAR

Tipo	Asunto detectado	Descripción	Referencia
------	------------------	-------------	------------

Riesgo	Tramitación urgente	La licitación se tramita por procedimiento urgente, con justificación de necesidad inaplazable, interés público y financiación procedente de la Unión Europea con plazo máximo de ejecución hasta junio de 2026. ALERTA DE PRIORIDAD ALTA por reducción de plazos.	Anexo I, pág. 8; Anuncio, pág. 1
Contradicción	Plazo de ejecución / inicio de cómputo	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. El Anexo I establece plazo máximo de un mes con inicio a partir del día siguiente a la formalización; el PPT establece plazo máximo de un mes tras la comunicación de la adjudicación.	Anexo I, pág. 25; PPT, pág. 5
Omisión	Plazo para consultas	No consta fecha límite concreta para aclaraciones o consultas. Solo consta que no se modifica el plazo de solicitud de información adicional y que las respuestas a solicitudes de aclaraciones tienen carácter vinculante.	Anexo I, pág. 10
Advertencia	Garantía provisional	La documentación establece expresamente que no se exige garantía provisional.	Anexo I, pág. 16
Contradicción	Denominación administrativa de la Dirección Territorial	CONTRADICCIÓN CRÍTICA DETECTADA. En la documentación aparece la Dirección Territorial como “Dirección Territorial de Servicios Sociales, Familia e Infancia de Valencia” y también como “Dirección Territorial de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de Valencia”.	Anexo I, págs. 1, 7 y 29; PPT, pág. 1

Arquitectura y automatización: Jesús Morcillo